

• Hoy dictan sentencia,
Goicoechea
**PIDEN 23 AÑOS
POR FEMICIDIO**



Un total de 23 años cárcel por los delitos de homicidio simple y un aborto provocado, es el total de la pena que solicitó la Fiscalía ayer en la tarde contra un nicaragüense de apellido López a quien se le acusa de un homicidio contra una mujer que tenía 12 semanas de gestación. La fiscal Andrea Víquez durante sus conclusiones afirmó que el imputado no mostró arrepentimiento, pues se burlaba frecuentemente. Los jueces dictarán la sentencia hoy en la mañana. (Foto: Randall Sandoval)